



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Acta CG-2024/2801/0080-M2**

**Fecha y hora de celebración**

10 de julio de 2024 a las 14:00:00

**Lugar de celebración**

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

**Asistentes**

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

**Orden del día**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA
- 3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA

**Se Expone**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A31568397 AGENOR MANTENIMIENTOS S.A

NIF: B32155269 GALMEDICA SL

NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L

NIF: B32403495 PORTALWEB FISAUDE SL

NIF: B80102015 REIMEDICAL SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A31568397 AGENOR MANTENIMIENTOS S.A :

- Ampliación periodo garantía Valor: 3 años Puntuación: 30,00
- Precio Valor: 47.695,00 Puntuación: 52,54

NIF: B32155269 GALMEDICA SL:

- Ampliación periodo garantía Valor: 1 año Puntuación: 10,00
- Precio Valor: 56.000,00 Puntuación: 44,75

NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L:

- Ampliación periodo garantía Valor: 3 años Puntuación: 30,00
- Precio Valor: 45.500,00 Puntuación: 55,08

NIF: B32403495 PORTALWEB FISAUDE SL:

- Ampliación periodo garantía Valor: 3 años Puntuación: 30,00
- Precio Valor: 35.800,00 Puntuación: 70,00

NIF: B80102015 REIMEDICAL SL:

- Ampliación periodo garantía Valor: 3 años Puntuación: 30,00
- Precio Valor: 39.000,00 Puntuación: 64,26

3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2801/0080 - Suministro de 20 autoclaves CLASE B (18L) para los centros asistenciales de IBERMUTUA

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B32403495 PORTALWEB FISAUDE SL

**Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2NIF: B80102015 REIMEDICAL SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 94,26

Total puntuación: 94,26

Orden: 3NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85,08

Total puntuación: 85,08

Orden: 4NIF: A31568397 AGENOR MANTENIMIENTOS S.A

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 82,54

Total puntuación: 82,54

Orden: 5NIF: B32155269 GALMEDICA SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 54,75

Total puntuación: 54,75

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar  
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García  
PRESIDENTE